



XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 20 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las dieciséis horas con diez minutos (16:10) del día ocho de diciembre de dos mil catorce, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 20 de carácter Extraordinaria del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, ARACELI MORA DÍAZ, HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ, ABEL RIVERA GONZÁLEZ, WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN, MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ, ALFONZO GARIBAY NAVARRO, VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA, el Síndico Procurador DANIEL DE LEÓN RAMOS y el Presidente Municipal CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2. En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura al Orden del día propuesto, leído que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmiendas; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día propuesto, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
3.- Asunto: Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 18 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
4.- Asunto: Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 19 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal C. CESAR RAFAEL MORENO GONZALEZ DE CASTILLA, para gestionar uno o más créditos en cualquiera de sus modalidades financieras, en una o más Instituciones Financieras del Sistema Financiero Mexicano que ofrezcan las mejores condiciones del mercado al momento de su contratación, hasta por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 MN), a través de líneas revolventes, más sus accesorios financieros, comisiones, honorarios y cualquier otro gasto inherente a la gestión del crédito, sin que el pago de capital e intereses derivados de dichas operaciones de financiamiento, excedan el 10% de los presupuestos de egresos aprobados para cada ejercicio. Así mismo, la línea de crédito adicional podrá ser hasta por 12 meses; lo anterior conforme lo dispone la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios.
6.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.
7.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día, relativo a Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 18 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo,

[Handwritten mark]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, por unanimidad de votos de los presentes se Aprueba dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 18 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día, relativo a Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 19 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 19 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal C. CESAR RAFAEL MORENO GONZALEZ DE CASTILLA, para gestionar uno o más créditos en cualquiera de sus modalidades financieras, en una o más Instituciones Financieras del Sistema Financiero Mexicano que ofrezcan las mejores condiciones del mercado al momento de su contratación, hasta por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 MN), a través de líneas revolventes, más sus accesorios financieros, comisiones, honorarios y cualquier otro gasto inherente a la gestión del crédito, sin que el pago de capital e intereses derivados de dichas operaciones de financiamiento, excedan el 10% de los presupuestos de egresos aprobados para cada ejercicio. Así mismo, la línea de crédito adicional podrá ser hasta por 12 meses; lo anterior conforme lo dispone la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor



----- REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Tecate, Baja California, autoriza al Presidente Municipal C. CÉSAR RAFAEL MORENO GONZALEZ DE CASTILLA, para gestionar y/o suscribir uno o más créditos en cualquiera de sus modalidades financieras, en una o más Instituciones Financieras del Sistema Financiero Mexicano que ofrezcan las mejores condiciones del mercado al momento de su contratación, hasta por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 MN), a través de líneas revolventes, más sus accesorios financieros, comisiones, honorarios y cualquier otro gasto inherente a la gestión del crédito, sin que el pago de capital e intereses derivados de dichas operaciones de financiamiento, excedan el 10% de los presupuestos de egresos aprobados para cada ejercicio. Así mismo, la línea de crédito adicional podrá ser hasta por 12 meses; lo anterior conforme lo dispone la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios; **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

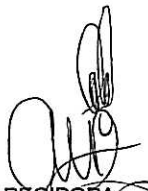
6.- En atención al Sexto Punto del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.


7.- En atención al Séptimo Punto del orden del día, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 20 de carácter Extraordinaria.

  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.

  
SÍNDICO PROCURADOR.  
DANIEL DE LEÓN RAMOS.

  
REGIDORA.  
BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.

  
REGIDORA.  
ARACELI MORA DÍAZ.

  
REGIDORA.  
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.

  
REGIDORA.  
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.

  
REGIDOR.  
ABEL RIVERA GONZÁLEZ

  
REGIDOR.  
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.





  
REGIDORA.  
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.

  
REGIDORA.  
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.

  
REGIDOR.  
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.

  
REGIDOR.  
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA

  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.